

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 224

Impreso el día 1° de agosto de 2024

Término del artículo 113: 12 de agosto de 2024

COMISIÓN DE MUJERES
Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Celebración** del Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+, llevada a cabo el día 28 de junio de 2024. Expresión de beneplácito. **Moran**. (35-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran por el que expresa su beneplácito en razón de celebrarse el próximo 28 de junio del corriente, el Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+, día que tuvo su origen en lo que se conoció como la Revuelta de Stonewall en Nueva York, donde personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, intersexuales, queers se enfrentaron a la policía rebelándose contra un sistema político que los hostigaba y discriminaba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+, que se realizó el 28 de junio de 2024.

Sala de la comisión, 30 de julio de 2024.

Mónica Macha. – María Sotolano. – Brenda Vargas Matyi. – Alberto Arrúa. – Ana C. Carrizo. – Leila Chaher. – Gabriela Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Varinia L. Marín. – Magalí Mastaler. –

Roxana Reyes. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Natalia Zaracho.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Moran por el que expresa su beneplácito en razón de celebrarse el próximo 28 de junio del corriente, el Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+, día que tuvo su origen en lo que se conoció como la Revuelta de Stonewall en Nueva York, donde personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, intersexuales, queers se enfrentaron a la policía rebelándose contra un sistema político que los hostigaba y discriminaba, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito en razón de celebrarse el próximo 28 de junio del corriente, el Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+, día que tuvo su origen en lo que se conoció como la revuelta de Stonewall en Nueva York, donde personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, intersexuales, queers, se enfrentaron a la policía rebelándose contra un sistema político que los hostigaba y discriminaba.

Micaela Moran.